Miércoles 7 de Marzo de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Num. 6,376

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París.........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 38.
» ....—A. Lorette, directeur de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
Estados-Unidos—Los señores Wassburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy miércoles 7—Santo Tomás de Aquino y Santa Perpétua. Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, de la órden de predicadores en el monasterio de Fosa-Nova, junto á Terracina, ilustre en nacimiento, en santidad, y en el particular conocimiento de la teología.
El triunfo de las santas mártires Perpétua y Felícitas (ó Felicidad), en Tuburbio, ciudad de Gerberia.
San Basileo, obispo y confesor, en Bresa.
San Pablo, llamado el Simple, en la Tebaida.
66 dias trascurridos, faltando 300 para fin de año.
Cuarto menguante (4º dia).
Sale el sol á las 5 h. y 45 m. y se pone á las 6 h. 14 m.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Madrid, 5 de Marzo, (retardado)

Manuel Ruiz Zorrilla, publica un extenso manifiesto político en el cual recomienda á sus partidarios proseguir la lucha electoral para hacer triunfar sus candidatos.

El mismo manifiesto demuestra la incompatibilidad entre la monarquía y la democracia, é incita á los republicanos á mantenerse unidos para lograr el triunfo de sus ideales.

Berlin, 6.

S. M. el emperador Guillermo se halla enfermo. El estado de salud del anciano monarca inspira algunos temores.

Bukarest, 6.

Presentó su dimision el Gabinete rumano presidido por J. C. Bratiano.

Berlin, 6.

Llegó aquí de San Remo el príncipe Guillermo, nieto del emperador.

Paris, 6.

El general Boulanger dirigió una carta al ministro de la Guerra, general Ferron, desmintiendo las voces de haber fomentado y aceptado la candidatura á miembro de la Cámara de Diputados.

Bukarest, 6.

Habiendo el rey aceptado la dimision del Ministerio Bratiano, el príncipe D. Ghika, presidente del Senado, formó y asumió la presidencia de un nuevo Ministerio.

Viena, 6.

Asegúrase no reinar pleno acuerdo entre los embajadores de Austria, Alemania y Rusia en Constantinopla, respecto á la circular diplomática que el Gobierno turco deberia enviar á las grandes potencias relativamente á la Bulgaria.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La reforma constitucional

[illegible]

más legalmente elegidas que haya habido en la República.

Estas son las razones principales que nos mueven á disentir de la opinion del colega respecto de la oportunidad de proceder inmediatamente á la reforma constitucional.—Creemos preferible aplazarla, aunque sea preciso aplazar tambien el dar entrada á los extranjeros en las Juntas Administrativas.

Revista de los diarios de anoche

La España

Apoyando el proyecto de impuesto de salubridad:

[illegible]

El Ferro-Carril

[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

Apoya con ligeras observaciones el impuesto de salubridad en la forma propuesta por la nueva Junta E. Administrativa de cuyo asunto se ocupó ayer la Cámara de Representantes.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

[illegible]

Enero 29 de 1888.

[illegible]

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Por el paquete inglés «Tagus»

13 de Enero de 1888.

Señor Director de *El Siglo*.

[illegible]

Finalmente el señor Seguismundo Lacroix, en nombre de la extrema izquierda, defiende al Consejo municipal y pásase á la votacion. El Gobierno solo acepta la órden del dia del señor de la Porte, que dice así:

«La Cámara esperando la discusion del proyecto de ley especial presentado por el Gobierno, y teniendo confianza en el Ministerio, pasa á la órden del dia.» Fué votada por 259 votos contra 175. [illegible]

de Austria y rey de Hungria y el emperador de Alemania y rey de Prusia deben considerar como su obligacion ineludible de soberanos velar en todas ocasiones por la seguridad de sus imperios y por la tranquilidad de sus pueblos;

Considerando que los dos monarcas están en el caso, mediante una alianza de los dos imperios parecida á la que antes existia, de cumplir más fácil y eficazmente ese deber;

[illegible]

de todas cuántas fuerzas considere necesarias para el mantenimiento de su integridad.

El *Official Messenger*, de San Petersburgo correspondiente al 8 de Febrero dá cuenta del juicio á que han sido sometidas, por el Senado, en sesion especial, varias personas acusadas de conspirar contra el jefe del Estado y la forma de gobierno existente en aquel país.

[illegible]

—En Portugal se está en una grande excitacion.

El ministro orador y escritor Pinheiro Chagas fué uno de estos dias cobardemente agredido por un miserable que se dice socialista con el propósito de desagraviar á Luisa Michel á quien el distinguido escritor hubo de llamar poco simpática.

¿Seria este el móvil del crimen? ¿El valiente tribuno de la oposicion al Gobierno seria víctima por haber escrito aquellas palabras? Hé aquí una interrogacion á qué ha de responder la justicia.

Vilhena.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Octava sesion ordinaria del dia 6 de Marzo

PRESIDE EL SEÑOR MAGARIÑOS CERVANTES

[illegible]

Ejecutivo en que pide el restablecimiento del impuesto, se dijera que éste fuera provisional.

Con el objeto de averiguar eso, me apersoné á algunos miembros de la Junta para preguntarles el alcance de esa declaracion, y entonces he sabido que ha habido consideraciones respecto de los contribuyentes, lo que ha determinado á la Junta para pedir que la ley de 16 de Julio del 85 se volviera á sancionar en la misma forma en que fué entonces.

[illegible]

La Comision.

INTERIOR

Lista de suscricion

[illegible]

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

En la otra vida—Hace algunas horas que vive en la otra vida, despedida con lágrimas y con afectuosas manifestaciones, la virtuosa y

gentil jóven que aquí se llamaba Eloisa Muñoz de Tremoleras.

Cuando el sepulcro insaciable se alimenta con viejos y con niños,—de los extremos en la carrera del sér humano,—cabe atenuacion al pesar de los deudos y á la condolencia de los extraños.

Pero no sucede lo mismo si quien se va es juventud y es modestia que cautiva, inteligencia que brilla dulcemente y corazon que encanta.

[illegible]

Impuesto de Salubridad—[illegible]

PRIMERA CLASE

[illegible]

SEGUNDA CLASE

[illegible]

TERCERA CLASE

[illegible]

CUARTA CLASE

[illegible]

QUINTA CLASE

[illegible]

SEXTA CLASE

[illegible]

SÉPTIMA CLASE

[illegible]

OCTAVA CLASE

[illegible]

NOVENA CLASE

Pagarán *cincuenta centésimos* — Las cocherias particulares, cuartos á la calle donde no se ejerzan ramos de industria, comercio ó profesion, los corralones con porton.

Lotería—En el sorteo efectuado hoy de la Lotería del Hospital de Caridad, obtuvieron los premios mayores los siguientes números:

1055.	$	50000	3862.	$	100
1564.	»	5000	7598.	»	100
4833.	»	1000	10242.	»	100
7942.	»	1000	12132.	»	100
12348.	»	500	11355.	»	100
5995.	»	500	12365.	»	100
1171.	»	500	12899.	»	100
12521.	»	500	10724.	»	100
6399.	»	300	6075.	»	100
11211.	»	300	5200.	»	100
9301.	»	200	10625.	»	100
7530.	»	200	3115.	»	100
7617.	»	200	10800.	»	100
2898.	»	200	5346.	»	100
10644.	»	200	6276.	»	100
7940.	»	200	4990.	»	100
12338.	»	200	11155.	»	100
5152.	»	200	3826.	»	100
4046.	»	200	9953.	»	100
7669.	»	200	11046.	»	100
1064.	»	200	12451.	»	100
10118.	»	200	9920.	»	100
9458.	»	200	7055.	»	100
5092.	»	100	10925.	»	100

Ataque y rechazo de los abisinios—Nuestro colega *L'Italia* recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Roma, 6 de Marzo.

Telegrafian de Massaua que una fuerte columna de abisinios perteneciente á las hordas comandadas por Ras Alula, atacó audazmente nuestra línea fortificada entre Sahaty y Ailet, siendo rechazada enérgicamente por la artillería que abrió un fuego formidable del fortin Spaccamela. Los abisinios se retiraron sufriendo grandes pérdidas.

Este primer importante hecho de armas, produjo entusiasmo en el campamento italiano.

Remate importante—Hoy á las cuatro de la tarde, efectuará el martillero Piria la venta de 5,000 varas de terreno con edificios en la nueva ciudad, calles Soriano, Yí y Canelones, divididas en 10 lotes de varias dimensiones.

La venta es sin base.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Sirio*, para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles; el *Saturno*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Proveedor* y el *Júpiter*, para Buenos Aires.

Noticia marítima—El 5 del corriente llegó á San Vicente el *Regina Margherita*, en viaje de este puerto al de Génova.

Universidad—La Secretaría nos remite la siguiente nómina de los estudiantes aprobados en los recientes exámenes:

Dia 22—*Reglamentados de gramática y retórica*—Félix A. Olivera, Alberto Baeza.

Libres—Alejo Arocena, Manuel Velazco.

Matemáticas—2.º año—Jaime Cibils, Fernando Rebolledo, Alfredo Nin, Cárlos F. Schiaffino.

1er. año—Manuel Vidal, Cándido Bengoa, Rafael Gibelli, Fermin Suarez.

Dia 23—*Geografía general*—1er. año—Dalmiro Rosé, Juan B. Suarez, Francisco J. Frogeiro, Miguel Jaureguiberry, Hilario Perez, Horacio Areco.

1.º y 2.º año—José Ramos Latorre.

Dia 23—*Reglamentados de geografía general*—1er. año—Julio Bonet, José Mondino, Alejandro Laffone, Rafael Gibelli, Edmundo D. Trinuble, Oscar Rey, Cárlos F. Schiaffino, Miguel Maciel.

2.º año—Pablo Zufriategui.

Libres—Miguel Jaureguiberry, Martin Berinduague, Cárlos Terra.

2.º año—Francisco Achinelli.

Reglamentados de química—Aníbal Mendez, Alejo Martinez, Alberto Baeza, Manuel M. Crosa, Gustavo R. Garzon.

Dia 24—*Reglamentados de geografía*—1er. año—Pedro Alvariza y Barrios.

2.º año—Agustin Ferrando, Francisco Anaya, Pedro Martí, Francisco Anavitarte.

Libres de geografía universal—1.º y 2.º año—Miguel Buzeta.

2.º año—Juan P. Barriola, José M.ª Muñoz, Horacio de Tezanós, Arturo Jimenez.

1er. año—Julio Rodriguez, Francisco C. Baltrano, Alberto Deca, Tomás Howard.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

Virginio Mezzera—18 de Julio 41—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, á que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 5

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 17

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Marzo 6 (4 y 45 de la tarde.)

Hora oficial—Si bien no han sido nada numerosas las transacciones realizadas en el *Empréstito Unificado*, algunas de ellas revistieron marcada importancia, aunque acusando un quebranto en el precio que esos títulos obtuvieron ayer despues de hora, y ya cerrada la segunda rueda, en cuyo momento se vendieron 94,000 $ para fin de mes con baja de ½ %, esto es, á 72 ¾ % de su valor.

Hoy se operó en esa deuda por valor de 383,810 $ nominales, repartidos del modo siguiente: 6110 al contado á 72 18800 para mañana á 72 y 71⅞ y 33840 para fin de mes á 72⅝ y 72½.

—Las acciones de la Sociedad de la Plaza de Toros se cotizaron para fin de mes con 10½ % de diferencia en baja; pero mas tarde, cerrada la hora oficial, se vendieron algunas al contado á 30.

No dejan de ser extraordinariamente curiosas las fluctuaciones porque pasan esos títulos, á corto tiempo de intérvalo.

—Las acciones del Banco Italiano obtuvieron ½ % de premio para mañana.

—Poca animacion reinó para los negocios en acciones del Banco Nacional, títulos que han sufrido una baja de ½ en el plazo de fin de mes.

Las acciones colocadas alcanzan á 500, ó sean 450 integradas y 50 por integrar, para fin de mes á 133⅝.

Despues de hora—Del *Empréstito Unificado* se vendieron 220,340 $ para fin de mes á 72⅝, 72¾ y 72⅞; 3,410 al contado á 72; 130,000 para fin de Abril á 72, y 9,400 para mañana á 72. Ha declinado, pues, de ayer á hoy, ½ % en el contado y en el plazo de fin de mes.

—Las acciones de la Plaza de Toros se cotizaron á 30 al contado; las del Progreso Oriental á 62 para fin de Abril; las de la Compañía Inmobiliaria á 47 para fin de año y las de la Plaza á 32 y 33½ para el 15 del corriente.

—Se colocaron 420 acciones del Banco Nacional, las integradas á 133¾ para fin de mes y á 133½ para mañana, y las por integrar á 133⅝, 133¾ y 133⅞ para fin de mes. Las primeras han declinado de ayer á hoy ¼ en el contado y las segundas ⅛ en el plazo de fin de mes.

—No hemos tenido noticias de Lóndres sobre el *Empréstito Unificado*.

—He aquí las operaciones anotadas.

DESPUES DE HORA DEL DIA 5

Empréstito Unificado

94,000 $ para fin de mes . . . . 72¾ % de s/v.

Banco de España

(Sin integrar)

100 acciones para fin de Abril . . . . $ 101 cada una

Banco Nacional

(Sin integrar)

800 acciones para fin de mes . . . . " 133⅞ " "
600 acciones para el 19 de Abril . . . " 134½ " "

HORA OFICIAL

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís

EMPRESA CIACCHI-RAJNERI

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Juéves 8 de Marzo

La ópera en 4 actos

LA FORZA DEL DESTINO

A las ocho y media en punto.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Paysandú núms. 164 á 168 entre Dayman y Rio Negro.

VENTAJOSA SITUACION

HOY miércoles 7 del cte., á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de bienes.

Esta propiedad, dividida en altos, con un salon de todo el frente con portada y un riquísimo cielo-raso, 5 piezas, comedor, cocina, letrina, galería, cañería de gas, etc.

Casa baja—Una pieza al frente con negocio, 6 cuartos, algibe, cocina, manantial, letrina y caño maestro.

El terreno tiene 12¾ varas de frente por 25 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en seña.

El remate tendrá lugar en la misma.

436-f-24

José B. Gomensoro

De un breck y caballos de tiro y de silla, frente á la Bolsa.

[illegible]

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De sederías, guantes de cabritilla, ropa blanca, carteras, pañuelos de seda y otros artículos.

POR COMISO

EN EL DESPACHO DE LA ADUANA

El juéves 15 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Regules, y *por comiso*, de los siguientes artículos, que se venderán derechos pagos y al contado:

A SABER

Tres baules conteniendo:

147 docenas guantes de cabritilla surtidos.
1 » camisas lisas para señora.
3 » enaguas bordadas para id.
6 batas bordadas para id.
6 calzones algodon bordados.
6 enaguas festoneadas.
10 frentes bordados para almohadones.
11 camisas usadas.
250 carteras cuero para bolsillo.
20 piezas género de seda con 715 metros.
24 » » seda y algodon, 874 id.
60 » » raso seda y algodon, 2076 id.
18 » granadina seda y algodon, 640 id.
52 » género de seda, 1347 id.
14 » granadina seda y algodon, 471 id.
11 docenas pañuelos de seda.

Varias muestras. 552-mz.6.

José B. Gomensoro

NOTABLE REMATE

De parte del terreno ocupado por el Circo San Martin

DIVIDIDO EN DOS SOLARES

EL TERRENO MAS CODICIADO

La principal posicion

La mayor altura de esta calle

El panorama mas hermoso en todas direcciones

VENTA A PLAZO

[illegible]

Rafael Ruano y C.ª

[illegible]

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

[illegible]

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de las propiedades del Hospital de Caridad situadas en la calle 25 de Mayo 238, 240 y 242 y Misiones núm. 155 con arreglo al plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad.

[illegible]

Atencion!!! Teniendo que trasladarse de la barraca que ocupa en la calle del Cerro-Largo núm. 98 á la inmediata en la misma calle núm. 96, el establecimiento de artículos de construccion, etc., conocido por el nombre de «Barraca y Aserradero Americano» propiedad de José Montero Wentuises, ofrece en venta y oye ofertas en el mismo establecimiento, ya sea, en detalle ó por el total de todas las máquinas que constituyen el aserradero [illegible]

Guinches á vapor construidos por la renombrada casa de Alex, Chaplin y C.ª, para arrastre de los animales en los saladeros; los hay en venta en los talleres de don G. A. Harley, calle Yacaré números 12 y 14. 20

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

[illegible]

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.)

3136-in.5.3.-pág.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de París, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. 36-dpm.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia




SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por [illegible]

[illegible]

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

[illegible]

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

UN VIAJE

Alrededor del mundo

DOCTOR FLAGG

A. CARASSALE

C. F. J. Davie y Ca.

BANCO COMERCIAL

[illegible]

MARÍTIMOS

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El magnífico y rápido vapor italiano

EUROPA

Capitan—..........

Saldrá el **4 de Marzo** para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**

El rapidísimo y espléndido vapor italiano

DUCA DI GALLIERA

Capitan—

Saldrá el **15 de Marzo** para **Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Génova y Nápoles.**

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 92.

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCES

SAN MARTIN

Capitan: Deliens—Saldrá el **26 de Febrero** Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

Capitan Bugault—Saldrá el **10 de Marzo**, Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

Tarifa de pasajes

De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCES

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Le Bourhis—Saldrá el **29 de Febrero** para **San Vicente, Dunkerque y Havre.**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 34

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societá Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano, todo iluminado á luz eléctrica

SIRIO

Comandante—ROSASCO

Saldrá el **7 de Marzo** de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante—Cav. LAVARELLO

Saldrá el **22 de Marzo** de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por el Gobierno Español

Servicio regular entre España y Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ISLA DE LUZON

De 7,572 toneladas, clasificado 100 A 1 del Lloyd.

Saldrá de este puerto el 4 de Abril próximo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos de la Península y Santa Cruz de Tenerife.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales por camarotes de lujo.

Para informes ó datos, ocúrrase á sus Agentes:

DIAZ Y TARANCO

117—ZABALA—117

445-ab.4

SOCIETE GENÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—DEJFERRY

Saldrá el 7 de Marzo de 1888

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 19 de Marzo de 1888

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante—GROU

Saldrá el **9 de Marzo** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante—DUPONT

Saldrá el **17 de Marzo** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—LECOINTRE

Saldrá el **25 de Marzo** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

2 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO

Lúnes, Miércoles y Viérnes.

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Mártes, Juéves y Sábados.

Precio de los pasajes.—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.

Agente.—E. VIDAL—Piedras, 186 3-pm.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 5 AL 10 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo F. Linares.—Oficina: calle Buenos Aires número 227.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario: Pedro Echeverry.—Oficina: plaza Cagancha número 38a.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES VILAZA—SALVAÑACH—VELAZCO

Dia 6

Trámite—Amilivia, Tellechea y Vignale con Oribe y Chapores; Farini y Gonzalez con Arrue y Parsons, queja; Antonio Carvalho Lerena y otro con Juan Cagnoli; Dolores Silva y Verde con el Fisco; Belermino Duran con el procurador fiscal de San José; Elisa y Victoria Lecocq con Francisco Lecocq, recurso de nulidad; Nicolás Piaggio con Hermógenes L. Formoso; Juan Odetto con Juan Piñeyro; Mendonça y Lugo; test. Morales de Miranda; Manuel Olmedo, causa criminal; Angel Merlo, id.; Theobald y Montero; Estevan Roasus, impedimento; José Sanguinetti y Manuel Mansilla, id.; Francisco Losada y Victor Blanco, id.; Manuela Chandi, id.

Sentencias interlocutorias—Benito Rovira con el Fisco.

Sentencias definitivas—Bibiano Arragal, causa criminal; Antonio Fuentetegui, id.; José Zaraca y Juan Dubroca, id.; Andrés Hernandez, id.; Juan Angrado, id.; Regino y Toribio Rodriguez, id.; Compañía de Dragaje y Fisco.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PIERA

Dia 6

Trámite—Andrés Rodriguez, sumario; Herere y Bineña; sumario; J. A. Dout, antecedentes; Manuel Berdia, vago; Francisco Valiente, sumario; Julian Pamponi, criminal; Cárlos Daglieron sumario; Martino Larroca criminal, Pedro Limath sumario; Antonio Oliveira vago; Juan Silva, criminal; José Mendez sumario; Francisco Saavedra y Mario Castelar, criminales; Cárlos M. Meherito sumario; Antonio Smith, criminal, Cayetano Lognadice Viola criminal; Zuroni de Saarez sumario.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 6

Trámite—Carolina Delfino con la sucesion de Félix Tossetti; Lorenzo Batlle y Amalia Ordoñez, sucesiones; Regino Carmelo Lopez con la sucesion de Bernardo Amilivia; Julian Cazenave, sucesion, oficio; Benito Gaytan, testamentaria; José Lascano, test.; José M. Rosete, solicitando se declare incapaz á su hijo José María; Serafin Pazos y otros, denuncia (hacienda).

Interlocutorias—Gumersinda Sosa de Mascaró, sucesion; Rosa Cavagno, sucesion; Bartolomé Giuria con la sucesion de Narciso del Castillo; Matías Alonso Criado con la sucesion de Julia Velazco de Aguerre.

Definitivas—Vicente Cebrian y Diez con la sucesion de Lorenzo; Cármen Casal de Diaz, solicitando vénia.

Benjamin Fereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 6

Trámite—Juan José Durán y Barrado, suc.; José M.ª Muñoz Romarte con test. Agustin Scarone; Juan Selicia, suc.; Pelegrina Lértora de Sivori, test.; Juan H. Martinez, test.; Antonio Fernandez, suc.; Juan T. Cabrera, suc.; Felipe Langle, cesionario de Teodorico Nicola con la Sociedad "La Playa"; José Morera con Antonio Conforte: Tomás de Viana, test.; Victoriana Artigas de Ramos, test.; Máxima Viñoly de Grajales, test.; Camilo Guani con Bernabela M. de Herrera; Joaquin Santos, denuncia, hacienda; Juan de Souza Lucas y otros, denuncia, hacienda; S. Bignalás, incidente sobre honorarios en los autos Miguel Chaves con Ramon Diago, impedimento; Antonio Pascualini con Bernabé Herrera y Obes; Angel Montaghirfo con Juan Raschell; Manuel David García y otro, testamentaria; Martin Iturralde con Rómulo J. Tojeiro; María B. Risso de Cassarino, vénia.

Interlocutorias—Sucesion Laureano Correa con la de Juan H. Martinez; Máxima Viñoly de Grajales, test; Rosa Sandro, sucesion.

Justo F. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 6

Trámites—Costa con Olave; Broglia y Ca. con Beisso; Irigoyen con Garat; Caviere y Fyna con Canabal; Alvarez con Williams; Castell con Plada 2; conc. Craña; conc. R. y Orge; Ibarra con el conc. Graña; Banco Constructor con Otero Juez Garzon; conc. Morelli; Varela por título de corredor y rematador; Sierra con Ferquetti; Seré con Guelfi.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 6

Trámite—Concurso Crespo hnos y Viera, calificacion; Banco Constructor Sud-Americano con José Otero; Sociedad General de Crédito con Luis A. de Neira (2); Pedro B. Pintos con Juliana Uñán de Larrobla; Miguel Godoy con Cárlos B. Bustamante; Amilivia, Tellechea y Vignati con Benito Lopez; concurso Antonio Dominguez con Agustin Avelleira; concurso Borgarelli y Moreno con Calcagno y Reppetto; conc. Bernardo Mandagarán con Aparicio Sierra; Gabriel Bentin, conc.; conc. Crédito Hipotecario con Esteban Antonini.

Definitivas—Pablo Lavallois con Casimiro Castro.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 6

Trámite—Ezquerra entrega de su hijo; Piñeyrua con Hernandez; Fariña sucesion; Elizaurdia testamentaria; Fourquet rendimiento de cuentas; Camors vénia; exhorto de Canelones: Péndola con Tapia (2); Guido suc.; Corrales informacion; Laterza con Coronato; Barreiro, suc.; Aréchaga con Martinez; Pesce, vénia; Verde, test.; Poro con Calcagno; Dols con Laguarda; Martinez, por menores Fajardo; Anglia con Bruggename; Vallarino con Dodero; Perez, vénia; Mendoza con Herrera y Obes; Negroni y otros con Gandulfo; Zas, suc.; Otaegui y Narizano con Cazenave; Mela, suc.; Poggi con Trapani; Espinel y otros, suc.; Calo, suc.; Vila nul. de escritura; Suarez con Mendez; Vallega, suc.; Goyechea, queja; exhorto de Maldonado; Nuñez con Mac Rivera con Labandera; Chiavo, antecedentes; exhorto de Tacuarembó.

Interlocutorias—Ferraro, tutela de Patti; Schenone con Galceran.

Definitivas—Damiani, informacion; Pó y Castro, matrimonio, Salles, vénia.

Benito Montaldo, Escribano Público.

Fiscalía de lo Civil
Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 6

Luciano Correa, antecedentes sobre el incapaz; Teresa y Severo Dobal, tutela; Enriqueta Hanach de Kramberg, vénia; Antonio Priori, informacion; Petrona Salas y otras, tutela; Celedonia Alcola y otras vénia; Guillermo Guissi, suc.; José Martinez, intestado; Enrique Ramos, test.; María Abadie, id.; Rosa Perez de Ordeig y otras, vénia id.

Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Pelegrina Lértora de Sivo.., citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes, comparezcan ante ese Juzgado con el objeto de deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—*Justo F. Linares*, Actuario. 441-mz.23.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don José L. Vila se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las tres y cuatro de la tarde y en la puerta de la escribanía calle de Buenos Aires núm. 229 se va á proceder á la venta en pública almoneda de las propiedades siguientes: la primera en la calle Rincon núm. 97 al 101, compuesta de un área de seiscientos treinta y cuatro metros con veinticinco centímetros, tasada en la suma de cincuenta y cuatro mil nueve cientos treos pesos con ochenta y cinco centésimos y la segunda situada en la calle de Misiones núm. 127 al 147 esquina á la de Cerrito núm. 16 al 219 tasadas en la suma de noventa y nueve mil ciento noventa y dos pesos con cincuenta y cuatro centésimos de la propiedad de la sucesion de don Juan José Durán; á los efectos del artículo 909 del C. de P. C. deberá oblar el mejor postor de cada propiedad la cantidad de quinientos pesos. Todo lo cual se ha mandado en los autos seguidos por la sucesion de don José A. Yacinamba con la de don Juan José Durán sobre reivindicacion.—Montevideo, Febrero 24 de 1888. 446-mz.9.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Albana Illa de Sereo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 28 de 1888.—*Benjamin Fereira*, Actuario. 432-mz.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Manuel Gonzalez y de doña Jacinta Sanchez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que antes de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 9 de 1888.—*Benjamin Fereira*, Actuario. 340.mz.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Salvador Milans, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público. 475.mz.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Victorio citándose á la vez á todo el que se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 16 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano Público. 395-mz-7

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero para que dentro del término de 30 dias presenten ante el Síndico provisorio señores Schiafeer Ferber y C.ª los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 8 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 340-mzo.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita y emplaza á los comerciantes fallidos Carlota Walstein Merckel hnos. á fin de que dentro de 90 dias comparezcan por sí ó debidamente representados á estar á derecho en el juicio que se les ha promovido sobre calificacion de la quiebra en que fueron declarados.—Montevideo, Octubre 4 de 1888.—*Victor P. Perez.* 498-mz.28.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Bernardo Mandagaran para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado (calle del Rincon número 157) á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 18 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 402-mz-18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Gneco, para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Mayo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deberán verificar la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente solicitando moratorias.—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 418-mz-21

ANUNCIOS

M. E. ABOUT

TOLLA

«De repente, y cuando menos se esperaba, el exponente recibe una carta fechada el 11 del actual, en que Manuel cambiando de súbito de lenguaje invita al mismo exponente, padre de la infortunada jóven, á intervenir cerca del coronel para obtener el consentimiento que rehusa. Si este paso (inútil, absurdo y poco digno) no tiene un buen resultado, Manuel declara que se considera libre de todos sus compromisos, alegando que una pasion y un amor deben ceder ante los deberes imperiosos de la familia.

Si entraran en la balanza una simple pasion y un amor ciego, esta máxima seria sagrada, incontestable; pero aquí se trata de otra cosa, puesto que al amor y á la pasion se reunen deberes directos y positivos, que resultan de obligaciones reales contraidas por un mayor sin que hayan mediado para ello ni violencias, ni súplicas, ni seduccion de ninguna clase. Si ahora se añaden los deberes de extricta justicia, hijos de los daños irreparables causados á una jóven noble y virtuosa de más de veinte años que ha renunciado á un establecimiento ventajoso, que se ha dejado comprometer á los ojos de toda la Italia, que ha vivido cuatro meses encerrada en un claustro, que es de una complexion bastante delicada para sucumbir á la pérdida de sus esperanzas legítimas, y que en fin ha hecho voto de tomar el velo y de renunciar á su porvenir temporal si quedaba en el abandono; por otra parte, añadiendo tambien la cantidad terrible de juramentos solemnes reiterados en alta voz y por escrito, con la invocacion expresa del nombre de Dios, Vuestra Eminencia reconocerá que Manuel no se halla colocado, como supone, en la alternativa de optar entre su pasion y sus deberes respecto de su tio, sino que se halla entre sus deberes de simple gratitud, y las leyes inviolables de la justicia, del honor, de la conciencia y de la religion.

«Eminencia reverendísima: preciso es que el coronel Coromila se halle en la ignorancia de todos los hechos enumerados; pues no cabe duda que si los conociera, un caballero tan cumplido y un cristiano tan ejemplar emplearia su autoridad en otra cosa que en exigir el perjurio y el sacrilegio. Si los discursos de la malicia y de la envidia no hubiesen extraviado su conciencia, seria el primero en favorecer un proyecto formado entre oraciones y que la oracion ha santificado hasta este dia. Roma entera le cita como un hombre justo y que teme á Dios. Para obtener un consentimiento que rehusa, no hacen falta ni súplicas ni amenazas, solo cumple enseñarle la verdad; se ganará su corazon cuando se le hayan abierto los ojos.

«El conde Feraldi es bastante delicado y noble para ir en persona á defender la causa de su hija ante el coronel; pero seria un mal padre si no tratara de poner en su conocimiento las promesas sagradas de Manuel Coromila.

«Por esta razon, el exponente se arroja á los piés de Vuestra Eminencia reverendísima. Lleno de confianza en la eficacia de una intervencion que se promete sin atreverse á solicitarla, tiene el alto honor de decirse, besando vuestra púrpura sagrada, con la más profunda veneracion

«De Vuestra Eminencia reverendísima,
«Humilde y obediente servidor,
«*Alejandro Feraldi.*»

Así se escribe á un cardenal vicario. El memorial, puesto en limpio en un pliego de marca mayor y escrito con una letra gallarda y extendida, fué entregado aquella misma noche con el extracto de la correspondencia y todas las cartas de Lelio que la condesa pidió á su hija para leerlas nuevamente. No se atrevieron á pedirla ni el retrato ni el anillo para no despertar sus sospechas.

A la otra mañana el coronel en ayunas se dirigió á casa del cardenal Odescalchi. Muy bien adivinaba lo que podia tener que decirle el cardenal, y porque le habia hecho levantar antes de las doce, pero no se acobardaba por ello; se reclinaba en los almohadones de su coche con la pesada seguridad de un hombre que solo teme en el mundo un ataque de apoplegía.

—¡Qué fortuna, decia para sí, que Manuel tenga algunos millones y pertenezca á una familia ilustre! Si fuese un cualquiera, sin más bienes que sus brazos, los tunantes le habrian casado ya contra su voluntad y la mia. ¿Pero qué tiene que comunicarme el cardenal? Bien podia ocuparse en sus negocios y dejar los agenos. Porque su hermana hizo la tontería de casarse con un Feraldi, se figura sin duda que todos los príncipes romanos quieren emparentar con su familia. Eso se verá; á pícaro, pícaro y medio. ¿Si querrá echarme un sermon? No puede ser; los cardenales no predican; eso es bueno para los capuchinos. Por otra parte, piense lo que quiera respecto de mí, apenas me dirá la mitad; uno de los privilegios que tenemos la gente grande es que nunca nos muestran una verdad en su desnudez: los sacerdotes nos veneran, los cardenales nos respetan, los papas contemporizan con nosotros; no sé si el mismo Dios el dia del juicio final tomará algun rodeo para decirnos que estamos condenados.

Saltó con presteza de su carruaje, pero al entrar en el gabinete del cardenal tomó un aire digno y compungido.

Leyó atentamente el memorial del conde y el extracto de las cartas de Manuel, dos ó tres veces se encogió de hombros y murmuró algunas reflexiones morales sobre la ligereza de la juventud, despues de lo cual devolvió todos los documentos al príncipe Odescalchi.

—Eminencia, dijo, os agradezco mucho estas revelaciones.

—No he hecho más que cumplir con mi deber, Excelencia.

—Eminencia, el conde Feraldi me parece un hombre muy de bien, y le estimo de veras.

—Le haceis justicia, Excelencia.

—Y la jóven interesa por cierto.

—Interesa muchísimo.

—Y mi sobrino es un calavera.

—Yo no me habia atrevido á decirlo, pero...

—Pero yo lo digo porque no disimulo nunca la verdad. Es evidente que Manuel ha estado enamorado de la jóven, que ella le ha correspondido y que le ha dado palabra de casamiento.

—Sí, Excelencia.

—Pero ya no la ama.

—Mucho lo temo.

—Yo lo aseguro; si la amara aún, no buscaría malas razones para romper con ella, se casaria sin cuidarse del qué dirán y sin pedir licencia á nadie. Cuando se ama (vuestra Eminencia me permitirá esta libertad de lenguaje), se olvidan los amigos, los parientes, las leyes y todos los deberes de conveniencia y de gratitud, se sigue adelante sin volver atrás la cabeza; los que piensan en mendigar permisos, en contemporizar con ciertas amistades y en calmar á los descontentos, son buscadores de expedientes para salir del paso, porque ya no aman.

—No obstante, repuso el cardenal, si el amor es un sentimiento pasajero...

—Adivino, interrumpió el coronel, lo que vuestra Eminencia va á decirme, y admiro cuán justa es su reflexion. Sí, el amor es un sentimiento pasajero, que viene cuando lo tiene á bien y se marcha cuando quiere; pero las promesas, los juramentos, los compromisos definitivos en que nos empeñamos bajo su influencia, deben considerarse de otro modo: el amor pasa, las obligaciones son eternas. Mi sobrino es imperdonable.

El cardenal buscó en el legajo las dos últimas cartas de Manuel.

—¿Habeis leido, le preguntó, estas dos cartas en donde os deja toda la responsabilidad de su traicion.

—He ahí una cosa que no le perdonaré nunca, repuso con presteza el coronel: puede casarse sin mi consentimiento, es mayor, su padre ha fallecido, su fortuna es independiente; nadie tiene derecho para pedirle cuenta de sus acciones; ¿qué mosca le ha picado pues, y porqué ha formado ese empeño de obtener mi firma? ¿Por qué? Yo lo sé; es un secreto que puedo confiar á Vuestra Eminencia. Manuel quiere un permiso, porque sabe que un poder superior me prohibe concedérsele.

—¿Y qué cosa podria hablar más alto que el honor, la justicia y la conciencia?

—La última voluntad de un difunto.

El coronel se acercó al cardenal y le dijo con un tono misterioso y solemne:

—Solo Dios y yo hemos oido las palabras supremas de mi querido hermano el príncipe Coromila. Aquel padre excelente, aquel cristiano sublime, ántes de entrar en la eterna beatitud, me dejó órdenes precisas tocante á la gloria y á la prosperidad de su familia. Se hallaba instruido de las relaciones clandestinas, sin duda inocentes, que existian entre su hijo y la jóven Victoria, y las desaprobaba por razones que nunca manifestó y que se ha llevado al sepulcro. Lo que yo sé, y Manuel no lo ignora, es que el príncipe me prohibió bendecir tal casamiento, y que su último suspiro ha sido contrario á la familia Feraldi.

—Pero el nombre de los Feraldi es muy ilustre, su nobleza data de cuatro siglos, su fortuna...

—Eminencia, soy partícipe de esa opinion, y estais argumentando contra un muerto.

El cardenal se levantó y el coronel se levantó igualmente.

—Excelencia, dijo el príncipe Odescalchi, me satisface el ver que, como todas las personas honradas, criticais la conducta de vuestro sobrino. Llevaré ese anuncio á la familia Feraldi; pero sentiré eternamente que cuando bastaria una palabra para hacer que ese jóven cumpliera su compromiso, os impidan pronunciarla razones de otro mundo.

—Mis palabras, Eminencia, no tienen todo el crédito que suponeis; solo las palabras mágicas tienen la virtud de cambiar los corazones. Mi sobrino ha perdido su amor á Vittoria: si la concediera yo mi consentimiento, él sabria encontrar un nuevo obstáculo, seria capaz de decir que necesita la aprobacion de su padre. Me intereso como vos en la situacion del desgraciado conde, y para ahorrarle, así como á Vuestra Eminencia, pasos que son inútiles, os confesaré una nueva falta de mi sobrino; ama á otra. Si á pesar de los buenos consejos de monseñor Rouquette, cuyas virtudes os son bien conocidas, se ha prendado de una cómica que le cuesta ya más de doscientos mil francos, la dote de la jóven Feraldi. Ahora que lo sabeis todo, decidireis si no hay un poco de crueldad en permitir que se halle encerrada en un convento una jóven cuyo amante se pierde en los placeres.

El coronel salió y el príncipe Odescalchi escribió al conde:

«Nada he podido obtener; venid esta noche á la oracion con Su Eminencia el cardenal Pezzato, y celebraremos un consejo.»

Menico que esperaba en una antesala, recibió el billete de manos de un criado del príncipe, y corrió con él al palacio Feraldi.

La familia de Tolla, acompañada de la marquesa y de Felipe, leyó con estupor aquella sentencia.

—Yo tengo la culpa, exclamó sollozando la pobre condesa. No habria debido recibirle aquí antes de haber obtenido el consentimiento de su familia.

—Yo le he traido, decia Felipe; creí como un imbécil que su tio era un hombre ...

—Sobre mí debe recaer todo, añadía la marquesa: bien sabia yo que el coronel no ... ria nunca esa boda, y sin embargo no la ... nada.

—¡Ah! murmuraba furioso Victor ... coronel Coromila quiere conservar para ... brino, verémos si lo consigue.

—Juro, dijo Felipe, que no le conserv... go tiempo, pues yo le mataré entre sus ... si aun quedan dos aceros en este mundo.

La marquesa se levantó y salió diciendo:

—Esperadme, voy á ver yo al caballero ... mila.

Su hijo y sus amigos la dejaron marchar ... tupefactos con la entonacion que habia ... estas pocas palabras. Felipe conocia ... al coronel, la señora de Feraldi presumi... eran las causas, y todos adivinaban ... determinacion el sacrificio sublime de ... res.

La marquesa entró en el palacio Coromila ... gunos minutos despues que el coronel. ... ció de una visita tan inesperada lo dejó ... sin embargo, disimuló su turbacion lo ... pudo, y presentó un asiento á la marquesa ... dándola con el nombre de hermosa dama.

—Pedro Coromila, le dijo, podeis ... tengo motivos muy poderosos para venir á despertar mis penas y vuestros remordimientos al cabo de veinte años.

—¡Diantre! pensó el coronel; ¿se ... cansado de estar viuda?... Los Coromila ... muy buscados en los tiempos que corren.

Y dijo en alta voz:

—Pensaba, señora marquesa, que ... Trasimeni habia enterrado vuestros ... bres como ha enterrado mis remordimientos. Sin embargo, si os complace hablar de ... do, hablemos pues, comprendo todos ... sin exceptuar el de la historia antigua.